MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sistema Metropolitano de la Solidaridad



"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

TERMINOS DE REFERENCIA



1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION SERVICIO DE REUMATOLOGIA

2. ENTIDAD:

CAT DEL

- Entidad: Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
- Dependencia donde prestará sus servicios: EE.SS. SISOL en TARAPOTO

3. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Profesional que acredite personería jurídica y/o profesional independiente.
- Persona natural o jurídica inscrita en la SUNAT
- Que la responsabilidad clínica este a cargo de un profesional Médico en Reumatología.
- Que el profesional cuente con experiencia en el tratamiento de pacientes que requieren atención de la especialidad de Reumatología.

4. REQUISITOS ADICIONALES:

- Título del profesional
- Constancia de habilidad vigente
- Especialidad
- Colegiatura
- Ficha Ruc

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Realizar a ención integral de los pacientes en Reumatología.
- Desarrollar acciones de promoción, prevención y protección de la salud.
- Desarrollar y monitorear la investigación en el campo de su competencia.
- Asegurar y mantener los estándares de calidad asistencial.
- Derivación a otras especialidades de ser el caso.
- Cumplir con las normas de la DISA y el Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

6. PROPUESTA DE FECHA DE INCIO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO: 23 de Enero del 2019

7. MODALIDAD CONTRACTUAL:

Asociación en Participación (Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades)



